

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNA 14 - PALERMO

and the second of the residual of the control of the second of the secon
ACTA DE ASAMBLEA XXXXI
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10.20 horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal 14 correspondiente al barrio de Palermo, según se detalla a continuación:
MARTIN CANTERA (Presidente)
MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT
ALICIA BORKOWSKI
PEDRO HORACIO BLANCO
MARÍA ALEJANDRA FERREYRA
SERGIO DANIEL RONZIO
AUSENTES:
FERNANDO VICTOR URQUIZU

1. Inauguración del nuevo patio de juegos en la Plaza Inmigrantes de Armenia, propuesta por el Sr. Martin Cantera.

El Sr. Martín Cantera informa que se inauguró el nuevo patio de juegos en la Plaza Inmigrantes de Armenia el día 15 de agosto, el cual tuvo muy buena recepción por parte de los vecinos y la temática del mismo es en alusión a las migraciones.

2. Inicio del proceso licitatorio para el mantenimiento de muros, lagos y fuentes de la Comuna 14, propuesta por el Sr. Martín Cantera.

El Sr. Martín Cantera informa que desde se descentralizó en la Comuna la competencia del mantenimiento de muros, lagos y fuentes, la misma se llevaba a sabo a través de la licitación-pública 10227-0144-LPU22.

Debido a la complejidad que conlleva mantenerlos, el Sr. Martín Cantera explica que es necesario confeccionar nuevos pliegos y así dar inicio a un nuevo proceso licitatorio.

Siendo consultados los juntistas, con 5 (cinco) votos afirmativos y 1 (una) abstención, por parte de la Sra. María Paz Carreira Griot, se aprueba dar inicio al proceso licitatorio.

3. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2022-44284776-GCABA-COMUNA15 en favor del Sr. Guillermo Alejandro Tieghi por la suma de \$124.000 en concepto de resarcimiento por los daños ocasionados por la caída de una rama sobre su vehículo en la calle Concepción Arenal 2488, se adjunta Dictamen Jurídico (IF-2023-32331741-GCABA-DGACEP) como archivo de trabajo, propuesta por el Sr. Martín Cantera.

Se aprueba por unanimidad el resarcimiento al Sr. Guillermo Alejandro Tieghi por la suma de \$124.000 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS), como consecuencia de los daños ocasionados por la caída de una rama de un árbol a su vehículo en la calle Concepción Arenal 2488.

Consultados todos los juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, siendo las 10.40 hs se da por finalizada la reunión de Junta.-----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 31 días del mes de agosto del

Borkoushi Alic P

HARIA PAZ

CAMPEINA GRIOT